



INFORME DE LA PRACTICA INTEGRAL DESARROLLADO EN LA INSTITUCION EDUCATIVO EL DIAMANTE

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA

JHOANI FERNANDO RODRIGUEZ LAVERDE

CC: 1118547882

ESTUDIANTE- PROFESOR

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE SALUD

LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN

EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES

PAMPLONA

2016





INFORME DE LA PRACTICA INTEGRAL DESARROLLADA EN LA
INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

JHOANI FERNANDO RODRIGUEZ LAVERDE

CC: 1118547882

ESTUDIANTE- PROFESOR

SUPERVISOR

LIC: JOSE RAFAEL CELIS MOLINA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE SALUD

LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN

EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES

PAMPLONA

2016



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION.....	6
CAPÍTULO I.....	7
DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA, INDUCCION Y ASIGNACION DE LA PRACTICA	8
INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE	9
<ul style="list-style-type: none"> • UBICACIÓN • COMPONENTES ADMINISTRATIVO • RESEÑA HISTORICA 	
COMPONENTES TELEOLOGICOS	15
<ul style="list-style-type: none"> • VISION • MISION • FILOSOFIA 	
SIGNIFICADO DE LOS SIMBOLOS Y PENSAMIENTOS DE LA INSTITUCION ..	17
<ul style="list-style-type: none"> • BANDERA • ESCUDO • LEMA • HIMNO DE LA INSTITUCION 	
PRINCIPIOS DE LA INSTITUCION.....	21
INTENSIDAD HORARIA DE LA INSTITUCION	22
CAMPOS DEPORTIVOS DE LA INSTITUCION	22





MATERIAL DEPORTIVO DE LA INSTITUCION 23

INVENTARIO 23

ALMACEN DEPORTIVO..... 25

MARCO LEGAL..... 26

OBJETIVOS INSTITUCIONALES..... 27

HORARIO DE CLASE..... 29

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL
DIAMANTE 30

CAPITULO II: DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA 33

POBLACION BENEFICIADA..... 34

IDENTIFICACION DE LA NECESIDAD..... 35

JUSTIFICACION..... 36

OBJETIVOS 37

- OBJETIVO GENERAL
- OBJETIVOS ESPECIFICOS

REFERENTE TEORICO..... 38

MARCO LEGAL..... 39

METODOLOGIA..... 43

- PRIMERA FASE
- SEGUNDA FASE
- TERCERA FASE

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2016 44

RECURSOS..... 45





CAPITULO III EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

PEDAGOGICA..... 46

- SEMANA 1 47
- SEMANA 2 48
- SEMANA 3 49
- SEMANA 4 51
- SEMANA 5 52
- SEMANA 6
- SEMANA 7
- SEMANA 8





INTRODUCCION

Durante el segundo periodo académico del año 2016, se dio inicio a mis prácticas formativas profesionales como alumno – maestro de licenciatura en educación física, recreación y deporte en la Institución Educativa El Diamante, ingresando el día 9 de agosto y culminando el día 11 de noviembre; convirtiéndose esta en una experiencia enriquecedora, satisfactoria y exitosa en conocimientos para el primer contacto laboral que adquirimos los estudiantes de la universidad de pamplona.

En el siguiente trabajo se evidenciara el cronograma de actividades, avances y desarrollo de las prácticas profesionales realizadas en la Institución Educativa El Diamante, desempeñándome en formar alumnos con capacidades, competencias, habilidades y valores que los impulse a ser parte del ámbito deportivo.





Universidad de Pamplona
Pamplona-Norte de Santander-Colombia
Tels:(7) 5685303-5685304-5685305-Fax: 5682750-www.unipamplona.edu.co

CAPITULO I





DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA, INDUCCION Y ASIGNACION DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

La inducción de la práctica integral docente dio inicio el día viernes 5 de agosto a las 8:00 a.m en el departamento de educación física, recreación y deportes, la cual fue dirigida por el director de prácticas Benito Contreras, dando a conocer la respectiva documentación para el ingreso a las prácticas profesionales. Posteriormente se dio inicio a la segunda reunión de la práctica integral docente, dando inicio a las 2:00 p.m en el laboratorio del segundo piso del departamento de educación física, donde se llevo a cabo la asignación del lugar de práctica de cada alumno - maestro; y aclarando las dudas que cada uno de ellos.

El día 9 de Agosto me dirigí a la Institución Educativa El Diamante a la cual fui asignado, con el fin de presentarme y conocer la administración y el plantel educativo de esta institución, donde conocí al supervisor de prácticas José Rafael Celis Molina, el cual me enseñó el área deportiva, y al Rector Carlos Julio García Peñaloza, el cual me dio la bienvenida y me facilito el PEI de la institución.



INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE

Ubicación: Centro Poblado El Diamante Municipio de Pamplonita

Área: Rural

Carácter: Pública

Jornadas: Diurna

Correo electrónico institucional: caju-pega_18@hotmail.com

Información Telefónica: 310-8757157

COMPONENTES ADMINISTRATIVOS

Rector: Carlos Julio García Peñaloza

Secretaria general: Rosa Emma Rodríguez Gamboa

Supervisor de la Práctica: José Rafael Celis Molina





N°.	CARGO	NOMBRE
1	Rector	Especialista: Carlos Julio Peñaloza García
2	Secretaria General	Rosa Emma Rodríguez Gamboa
3	Docente	Especialista: Nubia Isabel Rico Jaimes
4	Docente	Especialista: Carmen Antonia Mogollón
5	Docente	Especialista: Libia Vanegas Vanegas
6	Docente	Especialista: rosa Fanny Leal Hernández
7	Docente	Especialista: Nelson Mauricio Rico Ramírez
8	Docente	Licenciada: Carmen Teresa Fonseca Mora
9	Docente	Especialista: Freddy Hernán Caicedo López
10	Docente	Especialista: Mariana Ordoñez Villamizar
11	Docente	Magister: Martha Elena Becerra Ramón
12	Docente	Licenciada: Melva Chaparro Ramírez
13	Docente	Magister: Lenis Yelitza Santafé Rojas
14	Docente	Especialista: Jesús Antonio Hernández Jaimes
15	Docente	Especialista: Claudia Oviedo Sandoval
16	Docente	Especialista: Blanca Inés García Lizcano
17	Docente	Licenciado: Luis Jesús Mendoza Blanco
18	Docente	Especialista: Yasmit Blanco Largo
19	Docente	Especialista: Adelaida Vera Guarín
20	Celador	Mario



RESEÑA HISTORICA

La Escuela Rural Mixta “ La Dorada ”, transformada en Colegio Básico “ El Diamante ”, posteriormente en Centro Educativo Rural “El Diamante” y hoy en Institución Educativa, inició sus labores educativas en la localidad hacia la década de los años de 1.930 a 1.940, según la información y testimonios de algunos vecinos, ex-alumnos y líderes de la Junta de Acción Comunal del Corregimiento El Diamante, en la finca llamada Miramar, hoy conocida como “ La Argentina ”, en casa de propiedad de Don Eusebio Morantes; con el nombre de *Instituto de Educación Básica*, donde funcionaron tres (3) cursos de básica primaria.

De la década de los años 50 y 60 la Comunidad Diamantina recuerda con mucho cariño y admiración entre otras a las siguientes maestras: Jael de Castellanos, María Margarita Carrero Mogollón y María Teresa Carrero Mogollón. En el año de 1.960 funcionó en la Casa Histórica, conocida como la Estación del Ferrocarril, de propiedad de Don Gustavo Toloza. Allí se laboró con cinco grados de la educación básica primaria, orientados por la profesora, Trina Camargo. En este mismo año de 1.960, la comunidad vio la necesidad de construir la planta física para la escuela del corregimiento y así brindarles de una manera más cómoda la educación a sus hijos. Es así como los padres de familia y líderes comunales del Corregimiento del Diamante emprendieron la tarea de construir su propia escuela. Don Pedro Bautista Carrero Reyes y su señora esposa María Antonia Mogollón (Q.E.P.D.) donaron un lote de terreno de su finca llamada “La Dorada” para la construcción de la Escuela Rural Mixta que tomó su mismo nombre.



Este lote donado se encuentra, registrado con Escritura Pública número 248 en la Oficina de Instrumentos Públicos de la ciudad de Pamplona y Registro Catastral – Matrícula inmobiliaria N° 272-248882.

Con base en la donación del terreno los padres de familia y líderes comunales se desplazaron a la Administración Municipal de Pamplonita y posteriormente al Comité Departamental de Cafeteros con sede en la ciudad de San José de Cúcuta, para conseguir los recursos económicos necesarios para construir la escuela y dotarla de los materiales suficientes y necesarios, de esta manera hacer realidad el sueño de contar con un plantel educativo que les permitiera educar a sus hijos.

La construcción de la planta física de la Escuela Rural Mixta “La Dorada”, se terminó y se puso en funcionamiento el dos (2) de agosto del año 1962, con la colaboración de la Administración Municipal de Pamplonita, la Gobernación del Departamento, Comité Departamental de Cafeteros, líderes comunales, padres de familia de la localidad, el director y profesores de esta época.

De la década de los años sesenta y setenta se recuerdan los profesores: Ramón Pabón, Guillermo Acevedo Jaimes, Álvaro Triana, Víctor Manuel Valero, Horacio Gómez, Rosa María Cote Sandoval, Carmen Cecilia Camacho, Alix Mogollón Duarte, Jaime Omar Carrero, Gladis Vera Rivera, Oscar Contreras, Blanca Inés Ospina, Rosa Fanny Leal Fernández, Libia Vanegas Vanegas, Gloria Esperanza Flórez Mora, Bernardo Wilches, Raúl Bello Merchán, entre otros.





A partir del día 3 de mayo de 1.983, cuando empezó el proceso de nuclearización de la educación la institución fue sede de la Dirección de Núcleo Educativo No. 36, bajo la orientación y asesoría de la profesora licenciada Esperanza Bonilla de Carrero, Dirección que posteriormente fue fusionada a la Dirección de Núcleo Educativo No. 40 de Pamplonita, que tiene su sede en la cabecera municipal.

En la administración escolar del profesor licenciado Jaime Omar Carrero y siendo director encargado del centro docente el profesor licenciado Reinaldo Fuentes Contreras, se inicia la gestión de implementación del nivel de pre-escolar para atender a los niños y niñas en edad escolar de 4, 5 y 6 años.

En septiembre 10 de 1987, llega como Director en propiedad el Licenciado en Educación: Carlos Julio Peñaloza García quien materializa dicho proyecto según la resolución No. 002 del 8 de abril de 1988 y se registró ante la Secretaria de Educación Departamental con el nombre de *Pre-escolar "Gotitas del Saber"* de la Escuela Rural Mixta "La Dorada". Orientado inicialmente por la licenciada Libia Vanegas Vanegas .

Durante las décadas de los años 80 y 90, la Dirección del Plantel bajo la responsabilidad, orientación y asesoría del Especialista en Educación: Carlos Julio Peñaloza García, gestionó ante las autoridades educativas: municipales, departamentales y nacionales proyectos educativos de infraestructura para ampliar la planta física, construcción del restaurante escolar y dotación de mobiliario y material didáctico; de la misma forma la remodelación del campo deportivo.





Cabe resaltar que en el año de 1.993 la Dirección del Plantel con la colaboración del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.) y la Administración Municipal de esa época liderada por el señor alcalde popular Don Máximo Fernández Monsalve y los Honorables Concejales Bernardo Wilches Gelves y Martha Miranda Miranda, entre otros se pone en funcionamiento el restaurante escolar “Choperitos” de la Escuela Mixta “La Dorada”, Este mismo año se compra un lote de terreno de 20 x 20 metros, con el objeto de ampliar la planta física: construcción del restaurante escolar, un aula múltiple y tres salones de clase.

Con la promulgación de la Ley General de Educación o Ley 115 del 8 de Febrero de 1994, sus decretos reglamentarios, Plan Decenal de Educación; el Señor Director: Carlos Julio Peñaloza García, Profesores, Estudiantes y Padres de Familia formulan el Proyecto Educativo Institucional para mejorar la calidad de la educación y ampliar la cobertura escolar en los niveles, ciclos y grados del pre-escolar, educación básica en sus ciclos primaria y secundaria.

En el año de 1995 con el diseño y formulación del Proyecto Educativo Institucional, se da identidad al Plantel Educativo con la creación de los símbolos institucionales como la Bandera, el Escudo, El Himno, resaltando en ellos los aportes de estudiantes, padres de Familia y los Profesor Angel de Jesús Acevedo Ferrer, Dario Acevedo Rojas, Carlos Orlando Vera Arias, Carlos Julio Peñaloza, Luis Jesús García García; de la misma manera se propone la ampliación de la cobertura escolar con la proyección de crear el sexto grado de la educación básica, ciclo secundaria. Es así que a partir del año 1996, se inicia el sexto grado y en el año 2000 se gradua la primera promoción de bachilleres básicos siendo titular el licenciado Carlos Orlando Vera Arias.





En el año de 1.998, con la presentación de los avances y socialización de nuestro Proyecto Educativo Institucional ante la Secretaria de Educación Departamental, el Consejo Directivo, como órgano rector de la comunidad educativa se tramitó ante las autoridades educativas correspondientes el cambio de razón social del centro docente de: Escuela Rural Mixta “La Dorada” a Colegio Básico “El Diamante”, de la misma forma se dio la resolución de aprobación de estudios.

De esta manera directivos, docentes seccionales, y quienes hoy laboramos en esta institución, nos hemos preocupado por ofrecer un servicio educativo de calidad, mejorar el nivel de vida, el bienestar socio-cultural y recreativo de los integrantes de la comunidad educativa y comunidad en general del Corregimiento de “El Diamante” del Municipio de Pamplonita.

En el año de 1.999 se materializa por Gestión del Señor Director Esp. Carlos Julio Peñaloza García, ante la SED donde se consiguió elevar de categoría de escuela a Colegio Básico “El Diamante”, según Resolución N° 00009 de enero de 1.999.

En la conmemoración del Aniversario 44 del colegio en el año 2006; por gestión realizada en los años anteriores ante la administración municipal en cabeza de la Señora Doris Emilce Cruz e INDENORTE, se realiza la construcción de la cubierta de la cancha multifuncional de nuestro colegio, la unidad sanitaria y un aula de clase siendo Directora la Señora licenciada Leonor Carvajal. Así mismo se organizó el aula de informática con el apoyo de COMPARTEL y COMPUTADORES PARA EDUCAR.





Además se construyó un aula de clase, proyecto liderado por la profesora Carmen Antonia Mogollón Duarte y el padre representante del grado primero Señor Roberto Manrique Barreto, padres de familia y demás docentes en un terreno donado por la familia Carrero Bautista; al año siguiente llega como celador el Señor Pedro Antonio Gélvez Parada, con nombramiento provisional de la Secretaría de Educación Departamental.

En la Administración del Ing. Henry Humberto Cruz Cruz, se amplía la planta física con la construcción y adecuación de cuatro aulas de clase, siendo Directora del establecimiento la Señora Licenciada Leonor Carvajal.

Al finalizar el año 2.009 por iniciativa de los docentes Jorge Carol Cárdenas Mogollón y Freddy Hernán Caicedo López y el apoyo del ingeniero Henry Humberto Cruz Cruz Alcalde Municipal se gestiona ante la Secretaria de Educación la implementación de la Educación Media Académica Rural; estando como Secretario de Educación el Doctor Edgar de Jesús Díaz Contreras, el Magíster Pastor Piñeres Velandia, como Secretario de Educación (E) y siendo Gobernador del Departamento el Doctor William Villamizar Laguado. Ante las reiteradas peticiones se logra la aprobación de la Educación Media Académica mediante resolución No 004898 del 19 de noviembre de 2009, dándose apertura al grado décimo en el año 2010.

En este mismo año llega como Director el Especialista Carlos Julio Peñaloza García, se construye un aula para clase en un lote donado por la familia Carrero,





con aportes de la Cooperativa COOMULTRUP, la Administración Municipal y la Comunidad.

En el año 2011 la Secretaría de Educación otorga el Decreto No 000956 del 16 de Noviembre, donde se da la Creación de la Institución Educativa el Diamante, posteriormente concede la aprobación de estudios mediante Resolución 04433 del 28 de noviembre de 2011; graduándose la primera promoción de bachilleres académicos, obteniendo en las pruebas saber once el nivel superior, situación que enorgullece a toda la comunidad educativa; siendo titular de este grado el Especialista en Educación Freddy Hernán Caicedo López.

En el año 2012 por gestión del señor Rector llega como secretaria la señora Rosa Emma Rodríguez , contando de esta manera con dos administrativos. A todos ellos quienes merecen lo mejor por ser los formadores de los ciudadanos que requiere nuestro país.

Este esfuerzo de construcción colectiva ha convocado a los maestros (as), estudiantes, padres de familia, docente directivo, líderes comunitarios y sociales, al sector solidario, autoridades gubernamentales y educativas locales y regionales, lo que permite garantizar una educación y formación integral de calidad a los educandos de nuestra Institución Educativa.





COMPONENTES TEOLOGICOS

MISION

Formar y educar integralmente a los niños, adolescentes y jóvenes de la localidad y la región en principios, conocimientos y valores humanos, culturales, sociales, económicos, políticos, ambientales, recreativos y deportivos; con pensamiento crítico, planificador, investigativo, productivo y prospectivo. Propiciando la construcción de su proyecto de vida, ciudadanos capaces de responder de manera asertiva a los retos, necesidades y transformaciones que requiere la sociedad; desarrollando modelos pedagógicos contemporáneos activos – flexibles, con aprendizajes productivos

VISION

En el año 2019, nuestra institución educativa, será reconocida a nivel local, regional y nacional como líder, innovadora, protagonista y comprometida con el cambio, desarrollo y las transformaciones socio- culturales de nuestra región del país, a través de la implementación y practica de procesos educativos de calidad con eficiencia y eficacia para lograr la excelencia académica y la formación integral de nuestros niños, niñas y jóvenes como l@s futur@s ciudadan@s de nuestra patria.



La educación impartida en nuestra institución educativa contribuirá al propósito nacional de formar al nuevo ciudadano colombiano más productivo en lo económico, más solidario en lo social, más participativo, político, respetuoso del derecho humano y más pacífico en las relaciones con los demás para lograr la convivencia social.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La filosofía institucional fundamentada en el conocimiento y la práctica de los fines de la educación colombiana, identifica el pensamiento, actuación, principios y valores en la formación integral de los estudiantes “diamantinos” e integrantes de la comunidad educativa para asumir con responsabilidad el camino del éxito, los retos de la vida y los objetivos y metas definidas en el proyecto educativo institucional “diamantino” y los planes de mejoramiento institucional.

Filosofía centrada en la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como los futuros líderes y protagonistas a nivel intelectual y sociocultural en la región y consientes del conocimiento y la práctica los valores y derechos humanos.

El curriculum, el plan de estudios, los programas, las actividades escolares, extra escolares y complementarias concebidos como estrategias de aprendizaje escolar en la formación escolar y armónica del hombre en el contexto de la ciencia, la pedagogía y la tecnología reconociendo que vivimos en una sociedad cambiante.





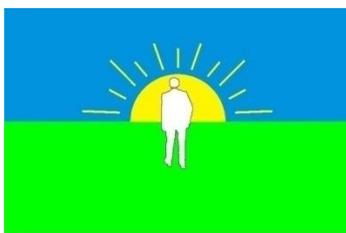
Somos una institución abierta a las tendencias educativas contemporáneas que se centran en el estudiante visto como un ser rico en posibilidades de crecimiento y desarrollo, con potencialidades y limitaciones, facilitando la satisfacción de sus necesidades.

SIGNIFICADO DE LOS SÍMBOLOS Y PENSAMIENTOS DE LA INSTITUCION

Creados en el año de 1.998 con ocasión de la primera resignificación del Proyecto Educativo Institucional y la conversión de la Escuela Rural Mixta “La Dorada” en el Colegio Básico “El Diamante”, Hoy Institución Educativa “El Diamante”.

Los símbolos de nuestra institución educativa representan el ser y sentir de los integrantes de la Comunidad Educativa “Diamantina” y constituyen un ideal de vida para tod@s, en ciencia, cultura, valores humanos, éticos, morales, socio-culturales, ambientales, recreativos y el deportivos.

LA BANDERA:





Nuestra bandera de forma rectangular, tiene una medida de 1.80 metros de largo por 1.40 metros de ancho. Está dividida en dos franjas horizontales distribuidas equitativamente en los colores azul cielo (parte superior) y verde (parte inferior); esta disposición permite visualizar un conjunto de cielo y tierra, propios del marco geográfico en el que se asienta nuestro colegio y sus sedes educativas anexas.

Específicamente en el azul, se representa el horizonte infinito hacia donde avanza la institución con todos sus componentes y procesos, para seguir creciendo, mientras que el verde encarna la tierra y la naturaleza, baluarte de cada uno de los individuos que se preparan y se forman en nuestro colegio y las sedes educativas anexas y de los que se espera, retribuyan en el futuro lo que hoy están recibiendo en la institución educativa.

Arriba de la franja verde y sobre la franja azul, se levanta medio círculo amarillo, cuyo diámetro ocupa una tercera parte del lado más largo de la bandera. Como parte de un círculo que emerge, es signo de lo perfecto, de la calidad y eficiencia que debe caracterizar a la comunidad educativa en todos sus estamentos; personificando un sol que se levanta y con el esplendor del amarillo, es sinónimo de la luz que irradia la sabiduría y que ilumina el camino en la vida de cada individuo de la comunidad.

Finalmente la figura del individuo, plasma la razón de ser de nuestra institución educativa: EL SER HUMANO. El hombre representado en el estudiante, en el maestro, en el padre de familia, en cada uno de los integrantes de la comunidad educativa “Diamantina”. Este símbolo, en color blanco nos recuerda los valores,





la fe, pureza, lealtad y el deseo de paz de los estudiantes y demás integrantes de la Comunidad Educativa “Diamantina”. La educación centrada en los valores para la formación integral de l@s nuev@s ciudadan@s colombian@s.

El diseño de la bandera fue orientado y asesorado por el directivo docente CARLOS JULIO PEÑALOZA GARCIA y constituye la fusión de algunas propuestas presentadas por algunos maestros y alumnos del colegio.

Los arreglos finales que exigen las normas, la técnica y significado corresponde a su autor: CARLOS JULIO PEÑALOZA GARCIA, Rector.

EL ESCUDO:



El escudo sobre fondo dorado simboliza ante todo lo valioso, lo que debe ser codiciado: quiere indicar a quien lo porte la necesidad de mostrar con orgullo el sentido de identidad y de pertenencia con la institución educativa.





En su sección interior se reparten en tres franjas diagonales los colores de la bandera (azul, amarillo y verde) sobre los que se superponen otros símbolos, a saber: sobre la franja azul se conjugan las montañas de la Cordillera Oriental Colombiana y el Río Pamplonita para exaltar el marco rural que rodea nuestra institución educativa en su sede principal y sedes educativas anexas.

Sobre la franja verde se disponen un balón, un libro abierto donde se lee en letras negras educamos en valores y la estructura de un átomo, conjugando en ellos el quehacer cotidiano y la labor científica, cultural, pedagógica y deportiva que se desarrolla en el seno de la institución educativa: preparar al hombre del mañana, al futuro ciudadanos en valores, en lo físico, lo síquico, lo intelectual, lo tecnológico y lo lúdico.

Exaltadas en letras azules la razón social: INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”, enmarca la parte superior del estudio, mientras que bordeando de izquierda a derecha y en color verde aparecen los principios y fundamentos que orientan la institución y que deben grabarse en el corazón de cada estudiante, de cada egresado y de cada integrante de la comunidad educativa Diamantina: CIENCIA, CULTURA, AMOR Y RESPONSABILIDAD.

Estos principios y valores han de ser los pilares fundamentales sobre los que se levanta y se sostiene todo el quehacer cotidiano de la institución educativa. La conformación, diseño y significado del escudo de la institución educativa es obra de su autor directivo docente: CARLOS JULIO PEÑALOZA GARCIA, Rector.





LEMA:

“DIAMANTINOS... SÍ SEÑOR...
EL FUTURO ES NUESTRO”.

HIMNO DEL COLEGIO

Letra y música del docente: Ángel Jesús Acevedo Ferrer.

Ex alumno de nuestra institución educativa.

CORO

Diamantinos fijad vuestra meta
Porque quieren ser hombres de honor
Un futuro grandioso os espera
Si se tallan con fe y con amor

I ESTROFA

Como piedra preciosa tú eres
Una joya cubrió tu laurel
Brilla en mentes de niños que esperan
La hermosa alegría de aprender



II ESTROFA

El diamante que pule el maestro
Y que hiciera el divino creador
Tolerante en la fe y la justicia
Hace patria al poner su valor

CORO

III ESTROFA

Caminad con firmeza proceras
Que la meta adelante estará
Levantad con amor la bandera
Que la patria os premiará

IV ESTROFA

Al llegar a la cima no olvides
Que esta tierra te dio la virtud
Al llegar a la meta que espera
Sirve a ella hasta la senectud.

CORO.



PRINCIPIOS DE LA INSTITUCION

- La vida es el valor máximo y no hay una sola idea ni propósito que amerite el uso de la violencia para atentar contra ella.
- El ser humano es la razón sobre la que se fundamenta nuestra institución educativa.
- Las relaciones con la comunidad son abiertas y claras, se desarrollan con base en el respeto y el dialogo a través de los espacios de participación ciudadanas como el gobierno escolar.
- La excelencia fundamentada en todos los procesos y áreas de gestión buscando el mejoramiento continuo a través de la evaluación formativa.
- El trabajo en equipo nos permite desarrollar el proceso administrativo en forma articulada sumado esfuerzos y acciones para lograr nuestras metas y objetivos institucionales.
- La comunicación asertiva, clara y oportuna es garantía de un manejo adecuado de la información entre los estamentos de la institución educativa y la base para resolver los conflictos.





- El respeto y el buen trato son la base de las relaciones interpersonales en la institución educativa.
- La educación se concibe como un proceso permanente de crecimiento centrado en el estudiante para que se desarrolle de manera integral y armónica. Educamos a través del ejemplo como herramienta pedagógica.
- El interés público prevalece por el interés particular.
- La inclusión nos permite ver la diversidad como una riqueza para apoyar el aprendizaje.

INTENSIDAD HORARIA DE LA INSTITUCION

- Dos horas (2h) semanales en segundo, tercero, séptimo, octavo, decimo y once grado.

CAMPOS DEPORTIVOS DE LA INSTITUCION

La institución educativa el Diamante cuenta con un área multifuncional adecuada a deportes como baloncesto, voleibol y futbol de salón contando con la reglamentación y dotación necesaria que permite la realización de las actividades





deportivas y recreativas del colegio.

La infraestructura adecuada para la práctica deportiva cuenta con:

- Cancha simultanea de baloncesto
- Canchas de microfútbol
- Cancha de voleibol

MATERIAL DEPORTIVO DE LA INSTUTUCION

En el plantel educativo el Diamante, podemos observar que la implementación deportiva se encuentra un 80% en BUEN ESTADO y el otro 20% en MAL ESTADO; pudiendo concluir que la institución cuenta con los recursos necesarios para la práctica deportiva.





INVENTARIO

INVENTARIO	CANTIDAD	ESTADO
AJEDREZ	11	Bueno
DOMINO	9	Bueno
PARQUÉS	11	Bueno
CONOS	12	Bueno
AROS	29	Regular
CUERDAS	43	Bueno
BALONES DE BALONCESTO	21	Regular
BALONES PEQUEÑOS DE BALONCESTO	4	Bueno
BALONES DE VOLEIBOL	16	Regular
BALONES DE FUTBOL DE SALON	7	Regular
BASTONES	22	Regular
MAYAS DE VOLEIBOL	2	Regular
MAYAS DE FUTBOL DE SALON	2	Bueno
BOMBA DE INFLAR BALONES	1	Regular



BALANZA	1	Bueno
PESAS DE MADERA	2	Bueno

ALMACEN DEPORTIVO





MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia de 1991.

(En ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana.)

Artículo 52. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

Artículo 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres.

General de Educación o ley 115 de 1994.

(La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.)





Ley del deporte 181 de enero de 1995.

“Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte”. (Nota: Modificada en lo pertinente por la Ley 344 de 1996 artículo 44)

Declaración de los derechos del niño, adoptados por la Asamblea de la ONU el 30 de noviembre de 1959

En el principio 7: “El niño deberá disfrutar plenamente de juegos y recreaciones; la sociedad y las autoridades públicas se esforzaran por promover el goce de este derecho.





OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Para el logro de la calidad educativa y de un excelente clima organizacional la institución educativa, evidenciará los siguientes valores:

- Respeto a las personas y a las cosas ajenas.
- Responsabilidad en el cumplimiento de las funciones, deberes y compromisos.
- Honestidad.
- Autonomía.
- Liderazgo.
- Transparencia en la ejecución de todos los procesos.
- Tolerancia.
- Libertad.
- Solidaridad.





- Igualdad.
- Equidad.
- Justicia.
- Conciencia ecológica y ambiental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar el derecho fundamental de la educación a los niños, niñas y jóvenes en edad escolar de la localidad y de la región, en términos de calidad, eficiencia y equidad para su formación integral y satisfacción de sus necesidades básicas y fundamentales.
- Asegurar los espacios y ambientes físicos, académicos y recreativos para el aprendizaje y el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.
- Gestionar ante las autoridades competentes los recursos para satisfacer las necesidades básicas y administrarlos con transparencia y eficacia en la ejecución del Proyecto Educativo Institucional “Diamantino” y los Planes de Mejoramiento Institucional.





- Capacitar del talento humano para lograr la excelencia educativa.
- Garantizar la comunicación y participación permanente a los integrantes de la comunidad educativa a través de los órganos del gobierno escolar.

HORARIO DE CLASE

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:20 - 8:15	8°			2°	
8:15 – 9:10					
9:10– 10:05		11°		10°	
10:05-10:35	DESCANSO				
10:35-11:30	2°	3°		3°	7°
11:30-12:25	7°	10°			8°
12:25-1:20				11°	



CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE

	Abril	
Segundo periodo	7 de junio al 10 de junio	Docentes
Tercer periodo	5 de septiembre al 9 de noviembre	
Cuarto periodo	15 al 18 de noviembre	
Comités de evaluación y promoción		
Primer periodo	7 de abril	Concejo académico
Segundo periodo	14 de junio	
Tercer periodo	13 de septiembre	
Cuarto periodo	18 de noviembre	
Entrega de informes académicos a padres de familia		
Primer periodo	12 de abril	Docentes titulares y de área
Segundo periodo	14 de julio	
Tercer periodo	21 de septiembre	
Cuarto periodo	25 de noviembre	
Tercera semana del desarrollo institucional	13 de junio al 18 de julio	Rector y Docentes
Aniversario escolar	5 de agosto	Rector y comunidad educativa



Publicación edición periódico "Maravillas del saber Diamantino"	26 de abril 17 de noviembre	Docente líder del periódico escolar
Actividades proyecto de educación para la sexualidad		
Día de la mujer y equidad de genero	8 de marzo	Docentes líderes del proyecto de educación para la sexualidad
Día de amor y amistad	16 de septiembre	
Fechas ambientales		
Día del agua	22 de marzo	Docentes líderes proyecto ambiental
Día de la tierra	26 de mayo	
Día mundial del medio ambiente	1 de junio	
Conferencia ambiental y de salud para primaria	27 de julio	
Seminario ambiental y de salud para secundaria	14 de septiembre	
Feria ambiental	10 de noviembre	
Día bíblico	30 de septiembre	Docente área de religión
Semana por la paz	5 al 9 de septiembre	Docente área de religión
Cuarta semana de desarrollo institucional	10 al 14 de octubre	Rector y docentes
Día del estudiante	28 de octubre	Recto, docentes, concejo académico



Entrega de símbolos	17 de noviembre	Titulares grados undécimo y decimo
Entrega de paz y salvo a secretaria (fecha límite)	21 de noviembre	Docentes, estudiantes y secretaria
Despedida grado un decimo	18 de noviembre	Titular grado decimo
Clausura del año escolar	25 de noviembre	Rector y docentes
Promoción grado preescolar	24 de noviembre	Docente grado preescolar
Proclamación y graduación de bachilleres 2016	26 de noviembre	Rector y docentes
Quinta semana de desarrollo institucional	28 de noviembre al 2 de diciembre	Rector y docentes

Equipo de gestión académica:

- Fredy Hernán Caicedo López
- Carmen Antonia Mogollón Duarte
- Rosa Fanny Leal Fernández
- Belén Leal
- Nubia Isabel Rico Jaimes



CAPITULO II

DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA

**Mejoramiento de las habilidades motrices básicas en los
estudiantes de la institución educativa el Diamante –
Norte de Santander.**





POBLACION BENEFICIADA

Al mejorar las habilidades motrices básicas por medio de la práctica deportiva de fútbol de salón, voleibol y actividades físicas recreativas, podemos establecer que la población a la que va dirigida a 132 estudiantes de los grados segundo, tercero, séptimo, octavo, decimo y once de la institución educativa el Diamante – Norte de Santander; con el fin de que los estudiantes puedan adquirir habilidades para su desarrollo deportivo.





IDENTIFICACION DE LA NECESIDAD

Por medio de actividades físicas recreativas se pudo observar que los estudiantes de los grados segundo, tercero, séptimo, octavo, decimo y once carecen de habilidades motrices básicas para la práctica deportiva de actividades físicas recreativas, futbol de salón y voleibol, por consiguiente implementaremos estrategias para el rendimiento y mejoramiento de habilidades motrices básicas en los estudiantes de la institución educativa el Diamante - Norte de Santander.





JUSTIFICACION

En la siguiente propuesta pedagógica se llevaran a cabo nuevas estrategias deportivas, las cuales ayudaran a la formación integral de cada estudiante y al desarrollo de las habilidades motrices básicas, aprovechando así cada una de las actividades físicas recreativas que permitan la ejecución de los deportes establecidos de acuerdo con la etapa de desarrollo en la que se encuentren los estudiantes, con el fin de lograr una mayor motivación a la práctica deportiva.





OBJETIVO GENERAL

Mejorar las habilidades básicas motrices por medio de actividades físicas recreativas que permitan el desempeño, mejoramiento y desarrollo de estas, con el fin del brindarles la oportunidad de proyectarse a nivel deportivo y social en los alumnos de la institución educativa el Diamante – Norte de Santander.

ESPECIFICOS:

- Mejorar las habilidades básicas en los estudiantes del instituto educativo el Diamante.
- Desarrollo de cualidades motrices (coordinación, equilibrio, percepción temporo – espacial, agilidad, reflejos)
- Desarrollar las cualidades físicas básicas que se encuentren relacionadas a la práctica deportiva (resistencia, fuerza, velocidad).
- Desarrollar los principios técnicos y tácticos de los juegos deportivos.





REFERENTE TEORICO

- El Profesor Marc Durand, en su conferencia “Entrenamiento de las Cualidades Físicas de los Niños”; (1988) nos dice: “El niño no es un adulto en miniatura, psicofísicamente son diferentes y por ende un entrenamiento debe ser inquieto y movedizo debido a su gran actividad cerebral y a sus bajos niveles de percepción de la fatiga. Su entrenamiento debe ser acorde con su edad a su grado de maduración biológica. El entrenamiento no debe inferir con su formación intelectual ni con su campo social”
- “Estas habilidades y destrezas básicas (nivel biológico) son el punto de partida para poder ofrecer nuevas habilidades y nuevos contextos para aprender y utilizar (nivel potencial) los distintos aprendizajes” (López Ros y Castejón Oliva, 1998a, p. 15).
- Según Sánchez (1984), siguiendo a Godfrey y Kephard (1969), define las habilidades motrices básicas en dos categorías: Locomotrices en el cual se usa el manejo de el propio cuerpo (saltos, giros, pasos) y Manipulativa en el cual el movimiento se basa en los objetos (lanzamiento).
- "Dominio que una persona puede ejercer sobre su propio cuerpo, como un todo indisoluble en el que para su funcionamiento se requiere la puesta a





punto de todos los sistemas de nuestro cuerpo" (Castañer y Camerino, 2006).

- Batalla (2000), definen la habilidad motriz como "una situación concreta que requiere para su solución una respuesta específica y en caso de la actividad motriz, voluntaria".





MARCO LEGAL

República de Colombia Ministerio de Educación Nacional resolución 2565 de octubre 24 de 2003. “Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales”.

La Ministra De Educación Nacional “en ejercicio de las facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por las Leyes 115 de 1994 y 715 de 2001 y, CONSIDERANDO que la Ley 115 de 1994 en su título III, capítulo I, artículos 46 al 48, regula la atención educativa de las personas con limitaciones de orden físico, sensorial, psíquico, cognoscitivo o emocional como parte del servicio público educativo”

Ley 181 enero 18 de 1995 título III de la educación física. Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.





RESPONSABILIDAD LEY 181 DE 1995

SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE

Los objetivos generales y rectores de la ley 181, así como en el conjunto de su contenido, dan lugar al diseño de estrategias de planeación y gestión en recreación y aprovechamiento del tiempo libre. Si bien el ejercicio de esa responsabilidad encuentra el referente programático en el Plan Nacional de Recreación, el institucional lo encuentra en el Sistema Nacional del Deporte.

Art. 49 –El sistema nacional del deporte desarrolla su objeto a través de actividades del deporte formativo, el deporte social comunitario, el deporte universitario, el deporte competitivo, el deporte de alto rendimiento, el deporte aficionado, el deporte profesional, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante las entidades públicas y privadas que hacen parte del sistema.

Art. 50. –Hacen parte del sistema nacional del deporte, el Ministerio de Educación Nacional, el Institución Colombiano del Deporte, Coldeportes, los entes departamentales, municipales y distritales que ejerzan las funciones de fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, los organismos privados, las entidades mixtas, así como todas aquellas entidades públicas y privadas de otros sectores sociales y económicos en los aspectos que se relacionen directamente con estas actividades.





RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO DEL ESTADO

CONSTITUCION POLITICA

Art. 52. – Modificado Acto Legislativo – del 2.000 –El ejercicio del deporte sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tiene como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, la práctica del deporte y el aprovechamiento de tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

Art. 64. Es deber del Estado promover el acceso de los trabajadores agrarios a los servicios. Educación, recreación, con el fin de mejorar (la) calidad de vida de los campesinos.

Art. 67. La educación es un servicio público que tiene una función social; La educación formará al colombiano en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación...”





LEYES

Ley 136, Art. 3. “Corresponde al Municipio solucionar las necesidades insatisfechas de educación,... y recreación y deporte”.

Ley 60 de 1.993, Art. 21º. Las participaciones a los municipios de que trata el artículo 357º. De la Constitución, se destinarán a las siguientes actividades: ... 10. En educación, física, recreación y deporte...11. En cultura.

Ley 60, Art. 22º. Las participaciones para sectores sociales se asignarán por los municipios a las actividades indicadas... 4. En educación física, recreación deporte, cultura y aprovechamiento del tiempo libre, el 5%... 5. En libre inversión conforme a los sectores señalados el 20%.

PLAN NACIONAL DE RECREACIÓN

EI PLAN DEPARTAMENTAL

Para el desarrollo del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, propuesto y aprobado en lo de su competencia por el organismo deportivo departamental.





PLAN LOCAL

Del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, propuesto por el ente deportivo municipal.

LEY 1029

(Junio de 2006)

ENSEÑANZA OBLIGATORIA EN NIVELES PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA

El estudio, la comprensión y la práctica del aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión o desarrollo.





LEY 1098

(Diciembre de 2006)

CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

ARTÍCULO 30. DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES.

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes

DQS is member of:





METODOLOGIA

Esta propuesta pedagógica se llevara a cabo en las instalaciones de la institución educativa el Diamante, la cual se empleara por medio de actividades físico recreativas, futbol de salón y voleibol donde los estudiantes realizaran diferentes ejercicios por semanas durante las clases.

Se establecerá una serie de clases teóricas donde conocerán la metodología de las actividades a ejecutar, posteriormente se realizaran ejercicios que ayudaran al mejoramiento, desarrollo y aprendizaje de la práctica de cada uno de estos deportes.

PRIMER FASE

Se implementará toda clase de ejercicios y actividades que sirvan para mejorar la coordinación, velocidad, percepción temporo - espacial durante el juego.

En los ejercicios de coordinación manejaremos cada una de las partes del cuerpo de manera conjunta en la acción que se desea desarrollar. Realizaremos actividades como: saltar lazo, movimientos con balón, circuitos con aros y conos.



En los ejercicios de velocidad vamos a emplearemos: movimientos con balón, carrera de obstáculos, circuitos con aros y conos.

SEGUNDA FASE

Después de haber realizado toda la teoría sobre las actividades físico recreativo, futbol de salón y voleibol, se llevara a cabo a la situación real de los juegos deportivos dentro del campo estudiantil.

TERCERA FASE

Para esta última fase se pondrá a prueba todo lo aprendido en el transcurso del periodo académico, donde abra una competencia entre los diferentes cursos de la institución.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2016





ACTIVIDADES	Meses 2016				
	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Primera fase					
Circuitos	X				
Actividades lúdicas	X	X			
Juegos con balones	X	X			
Segunda fase					
Competencias		X	X		
Bailoterapias		X	X		
Tercera fase					
Evaluación de lo aprendido			X	X	
Clases técnicas				X	
Entrega del informe final					X
ACTIVIDADES	Meses 2016				
	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Primera fase					
Circuitos	X				
Actividades lúdicas	X	X			



Juegos con balones	X	X			
Segunda fase					
Competencias		X	X		
Bailoterapias		X	X		
Tercera fase					
Clases técnicas				X	
Entrega del informe final					X

DQS is member of:





INFRAESTRUCTURA

La institución educativa el Diamante cuenta con una cancha multifuncional (baloncesto, voleibol y futbol de salón) para la realización de las clases prácticas.





CAPITULO III

DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA





SEMANA 1

RECONOCIMIENTO DE LA INSTITUCION

En la primera semana se dio inicio a la presentación del estudiante – profesor Jhoani Fernando Rodríguez Laverde con el supervisor de práctica encargado José Rafael Celis y el Rector Carlos Julio Peñaloza García quienes durante el transcurso de la semana me presentaron frente al plantel educativo. Posteriormente empecé con el reconocimiento de la infraestructura estudiantil y con la recolección de información respecto a la detención de necesidades de la institución educativa el diamante.





SEMANA 2

PRESENTACION CON LOS ESTUDIANTES

Durante la segunda semana realice actividades lúdicas para lograr integración con los estudiantes de los grados segundo, tercero, séptimo, octavo, decimo y once en la cual desarrolle diferentes actividades, cada una dependiendo de las edades de los estudiantes.



DQS is member of:





SEMANA 3

ACTIVIDAD 1: INTEGRACION EXTRACURRICULAR

En esta semana realice una actividad extracurricular con los estudiantes del grado once en la finca de la Universidad de Pamplona Villa Marina y en compañía de la docente titular Marina Ordoñez.

Materiales: globos llenos de agua y camisas

Objetivo: lograr una mayor integración entre estudiantes y los docentes que asistieron.





ACTIVIDAD 2: JOCKEY CON ARO

En esta actividad se realizo jockey con aro con el mismo reglamento de jockey sobre hielo, con la diferencia de usar un aro como disco y se jugó en la cancha de microfútbol.

Materiales: aros, bastones y cancha de microfútbol.

Objetivo: fomentar el aprendizaje sobre diferentes deportes.





SEMANA 4

ACTIVIDAD 3: VOLEIBOL

Desarrolle durante esta semana la práctica de voleibol con los grados de secundaria, donde se llevo a cabo una serie de ejercicios los cuales ellos debían fortalecer y mejorar en el transcurso de la semana, logrando así un campeonato relámpago entre estudiantes y algunos docentes que quisieron ser partícipe de esta actividad.

Materiales: Cuerdas, Maya de voleibol, balón de voleibol y cancha de voleibol.

Objetivos: Fortalecer y mejorar la técnica de voleibol.





SEMANA 5

SEMANA AMOR Y AMISTAD

En el transcurso de esta semana se llevaron a cabo una serie de eventos culturales, de los cuales dirigí algunos, relaciones con el día de amor y amistad. Posteriormente realice una coreografía de cumbia Colombiana a los estudiantes de tercero, marcha de entrada con los estudiantes de grado primero y segundo y finalmente desarrolle una bailo-terapia para los estudiantes.

Coreografía:





Marcha de entrada:



DQS is member of:





Bailo-terapia:



DQS is member of:





SEMANA 6

En esta semana se realizaron actividades a los niños de primaria donde se les desarrollaron juegos y competencias con aros, cuerdas, fichas, con el fin de mejorar las capacidades físicas y motoras





SEMANA 8

Durante esta semana se realizaron nuevas estrategias para el mejoramiento de la practica del voleibol con los estudiantes del grado octavo en la cual se desarrollaron ejercicios para la perfección del golpe de dedos y antebrazo.



DQS is member of:





SEMANA 9

se realizo apoyo durante la semana del comité evaluador, donde se aclararon dudas respecto al estado académico de los estudiantes .

SEMANA 10

Durante esta semana se llevo a cabo el receso escolar de los estudiantes del instituto educativo el Diamante.



SEMANA 11

En el transcurso de esta semana se les desarrollaron competencias y actividades deportivas como despedida a todos los estudiantes del colegio el Diamante.





SEMANA 12

En esta semana se realizó la recuperación correspondiente de los trabajos, actividades y materias pendientes de los estudiantes del colegio el diamante.

SEMANA 13

en el transcurso de esta semana se realizaron firma de paz y salvos y documentación pendiente de los estudiantes. Finalmente se les realizo una despedida a los estudiantes del grado once elaborada por los estudiantes del grado decimo en la granja de la universidad de pamplona- villa marina.





¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona-Norte de Santander-Colombia
Tels:(7) 5685303-5685304-5685305-Fax: 5682750-www.unipamplona.edu.co



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral



Universidad de Pamplona
Pamplona-Norte de Santander-Colombia
Tels:(7) 5685303-5685304-5685305-Fax: 5682750-www.unipamplona.edu.co

CAPITULO V

REDACIÓN DEL INFORME FINAL





INFORME DE EVALUACION DE LA PRÁCTICA

ARTÍCULO 16.- DE LA EVALUACIÓN

La evaluación de la Práctica Integral Docente comprende los aspectos formativos, expresados conceptualmente en observaciones y recomendaciones para la cualificación de los procesos de desempeño pedagógico y la valoración cuantitativa, correspondiente al resultado de los desempeños efectivos en el diligenciamiento de documentos y procesos pedagógicos.

La calificación de la Práctica Integral Docente, se hace mediante valoración numérica en la escala de 0 a 5. La nota mínima aprobatoria es de 3.5.

ARTÍCULO 17.- DE LOS ASPECTOS DE CALIFICACIÓN Y PORCENTAJES

Son objeto de calificación todas las actividades y procesos relativos a los contenidos de que trata el Artículo 5° del presente Reglamento, en los porcentajes establecidos para cada aspecto, diferenciados de la siguiente manera:

Son objeto de calificación todas las actividades y procesos relativos a los contenidos de que trata el Artículo 5° del presente Reglamento, en los porcentajes establecidos para cada aspecto, diferenciados de la siguiente manera:





- Etapa uno: observación institucional y diagnóstico
- Etapa dos: diseño y presentación de la propuesta pedagógica
- Etapa tres: ejecución y evaluación de la propuesta y sus correspondientes secuencias de aprendizaje
- Etapa cuatro: actividades interinstitucionales
- Informe final-socialización





ANEXOS

FORMATO DE AUTOEVALUACION ALUMNO-MAESTRO

FORMATO DE AUTO EVALUACIÓN ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA:

SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA:

INSTRUCCIÓN PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO SE APLICA

1. De la institución de práctica:

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestro del área de educación física recreación y deportes. B
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. e
- El supervisor de práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. e
- Se le da la importancia que merece el área de educación física recreación y deportes en la institución. e
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. e

2. De la universidad:

DQS is member of:



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK





- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E
- Las asignaturas del plan de estudio visto le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal

- A través de las practicas tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La práctica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional E

SUGERENCIAS: Buen Docente y excelente como
persona

FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: Jhoani Fernando Rodriguez
FECHA: NOV/17/2016





FORMATO DE EVALUACION PARA EL SUPERIOR-ASESOR DE PRÁCTICA

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO SE APLICA

1. Rol en la institución

- Pertenencia con la institución B
- Da a conocer sus inquietudes B
- Cumple y respeta los conductos regulares E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente B
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos B
- Es autónomo en sus decisiones B
- Visiona y gestiona acciones futuras B



- Su proyecto de área es acorde con el PEI

3

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área

3

- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase

3

- Su comunicación es fácil y asertiva

3

- La documentación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética

3

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo

3

- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales

3

- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad

3

- Es líder en desarrollo del trabajo de su área

3

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas

3

- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso

3

NOMBRE DEL ASESOR: JOSE RAFAEL ELIS MOLINA
FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: Jhoani Fernando Rodriguez
FECHA: NOVIEMBRE 17/2016



PLAN TEORICO PRÁCTICO INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Salud
Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO-PROFESOR: JOHANI FERNANDO RODRIGUEZ LAVERDE
SUPERVISOR: JOSE RAFAEL ELIS MOLINA
INSTITUCION: I. E. EL DIAMANTE
FECHA: NOVIEMBRE 17 - 2.016

	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1. Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	4
2. Unifica criterio y aclara conceptos y dudas	5	4
3. Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4. Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5. Dosifica el tiempo	3	3
6. Lleva el material didáctico	2	2
7. Emplea bien el materia didáctico	4	4
8. Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9. Refuerza a sus alumnos	3	3
10. Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11. Dirige y dirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12. Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13. Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14. Se cumplió el objetivo	4	4
15. Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	5.0	4.8

TOTAL

OBSERVACIONES: _____





FICHA DE EVALUACION DE PLAN DE CLASE. PRÁCTICA INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Salud
Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DE PLAN DE CLASE. PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Jhoan F. Rodríguez SUPERVISOR: José Rafael Celis Molina

PERIODO ACADÉMICO: II SEMESTRE 2016

Aspectos evaluables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
1. Precisan los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada)	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
2. Los objetivos explícitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	0.8	0.8	0.9	0.9	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
3. Los contenidos tiene secuencia lógica se adaptan al nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema	0.8	0.8	0.8	0.8	0.9	0.9	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
4. Describir las actividades del aprendizaje	0.9	0.9	0.9	0.9	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.4	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
6. Los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivo, tema y actividades de aprendizaje	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
TOTALES	4.3	4.3	4.5	4.5	4.9	4.9	5.0												

NOTA DEFINITIVA ⇒ 4.85





NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Salud.
 Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

Alumno-profesor: JOHAN FERNANDO RODRIGUEZ LAVERDE
 Asesor: JOSÉ RAFAEL ELIS MOLINA
 Institución: I. E. EL DIABANTE
 Grado: 2º, 3º, 7º, 8º, 10º y 11º fecha: NOVIEMBRE 17-2.016

ETAPAS	OBSERVACION	%	NOTA	%
1. Administrativa	4.60	30%	1.38	
2. Docentes y Evaluativa	4.85	50%	2.43	
3. Actividades extracurriculares	4.50	20%	0.90	
	NOTA DEFINITIVA	100%	4.71	



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Salud
 Dpto. de Cultura Física, Recreación Y Deportes

NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

Alumno-profesor: JOHAN FERNANDO RODRIGUEZ LAVERDE
 Asesor: JOSE RAFAEL ELIAS MOLINA
 Institución: I. E. EL DIABANTE
 Curso: 2º, 3º, 7º, 8º, 10º y 11º

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	4.60	1.38
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	4.85	2.43
III. EXTRACURRICULAR	20%	4.50	0.90
NOTA DEFINITIVA			4.71

COMENTARIOS ESPECIALES: BUENO SU TRABAJO.
DEBE REFORZAR MÁS EN LO QUE TIENE
QUE VER CON LA METODOLOGIA PARA DICTAR
CADA UNO DE LOS FUNDAMENTOS EN CADA
DEPORTE.

ALUMNO - PROFESOR: Johan Fernando Rodríguez

SUPERVISOR: [Signature]





INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE".
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.
DECRETO DE CREACION N° 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.
RESOLUCION APROBACION ESTUDIOS – LIC. FUNCTO. N° 04668. 12/ NOVIEMBRE/2015.
DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4.



**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE"
DEL MUNICIPIO DE PAMPLONITA - N DE S.**

CERTIFICA:

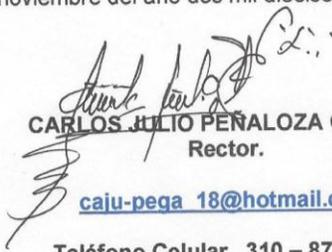
Que el alumno – maestro: **JHOANI FERNANDO RODRIGUEZ LAVERDE**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.118547882, expedida en Yopal (Casanare) y estudiante de la Universidad de Pamplona del Programa de Licenciatura de Educación Física, Recreación y Deportes, cumplió satisfactoriamente con la práctica integral docente, desarrollando las doce (12) horas semanales de clase, una permanencia en la institución educativa de cuatro (4) horas diarias, desarrollando actividades propias del Área de Educación Física Recreación y Deportes, durante el segundo semestre académico del año 2016.

Las actividades académicas, curriculares y complementarias la realizo del ocho (08) de agosto hasta el quince (15) de noviembre del año en curso, así: Planeación Escolar, actividades de extensión a la comunidad, reuniones de profesores, reunión con padres de familia, actividades religiosas, socioculturales, recreativas y deportivas, y la Escuela de Formación Deportiva.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada para efectos de comprobar el cumplimiento de la práctica integral docente.

Dada en el Centro Poblado El Diamante del Municipio de Pamplonita, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis (2016).

Lo certifico,


CARLOS JULIO PEÑALOZA GARCIA.
Rector.
caju-pega_18@hotmail.com
Teléfono Celular. 310 – 8757157.

C/c. Archivo.

ie_eldiamante@sednortedesantander.gov.co

¡Formando integralmente l@s Ciudadan@s que requiere nuestro país!



¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona-Norte de Santander-Colombia
Tels:(7) 5685303-5685304-5685305-Fax: 5682750-www.unipamplona.edu.co

	Acta de Sustentación de Trabajo de Grado-Pregrado	Código	FGA-72 v.06
		Página	1 de 1

PROGRAMA: Licenciatura en educación física, recreación y deporte

MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO

<input type="checkbox"/> Investigación Final de Grado	<input type="checkbox"/> Proyecto de Investigación Presentado	<input checked="" type="checkbox"/> Decena Práctica Integral	<input type="checkbox"/> Práctica Empresarial Articulación Posgrado
---	---	--	---

EL JURADO CALIFICANTE CONFIRMADO POR: (Nombres, apellidos y documento de identidad).

JURADO 1: Ulises Niño Rodríguez /cc: 13354350

JURADO 2: Jesly Alixsa Jarama Jarama /cc: 91487563

JURADO 3: _____ /cc: _____

EN SU SESIÓN EFECTUADA EN: el laboratorio de fisioterapia Guzmán LAS 5 hr HORAS, DEL DÍA 06 DEL MES 12 DEL AÑO 2016

Terminados los debates, y el cumplimiento de los requisitos y acuerdos de los órganos de dirección de la Universidad de Pamplona, se le legó a la siguiente conclusión:

Primera Conclusión: Otorgar 4.5 (cuatro y medio)

<input type="checkbox"/> Meritorio (=4.0)	<input type="checkbox"/> Excelente (=4.5)	<input type="checkbox"/> Aprobado(=3.0-3.9)	<input type="checkbox"/> Incompleto (=2.0)
---	---	---	--

AL TRABAJO DE GRADO TITULO: informe de practica integral en la instrucción educativa el diamante

AUTOR(ES): Número de Autor: 1

Nombres:	<u>Jicari Fernando Rodríguez Guede</u>	CCD:	<u>1-118547882</u>
Nombres:	_____	CCD:	_____
Nombres:	_____	CCD:	_____

DIRECTOR Y/O TUTOR: José Rafael Celiz /cc: _____

Segunda Conclusión: Emitir recomendación favorable

No.	DESCRIPCIÓN	RECOMENDAR	
		SI	NO
1.	El trabajo cumple con los requisitos.	X	
2.	El trabajo no cumple con los requisitos.		X
3.	El trabajo no cumple con los requisitos en otros aspectos.		X

Otras: _____

Tercera Conclusión: Avalar el cumplimiento del Trabajo de Grado, para optar por el Título de Licenciado en educación física, recreación y deporte

Firmas del Jurado Calificador:

[Firma] JURADO 1 [Firma] JURADO 2 _____ JURADO 3

[Firma] Dir. [Firma] Director Unidad Académica

Nota: El presente documento podrá ser impreso en cualquier momento.

Universidad de Pamplona - Ciudad Uribía - Pamplona (Norte de Santander) - Colombia
Tel: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

DQS is member of:





BIBLIOGRAFIA

Sánchez F (1987), *Didáctica de la educación física y el deporte*. Madrid. Citado en Prieto M (2010), *Habilidades motrices básicas*.

Castañer, M. y Camerino, O. (2006). *Manifestaciones básicas de la motricidad*. Lleida. Universidad de Lleida.

Batalla Flores, A. (2000). *Habilidades motrices*. Barcelona.

República de Colombia (2003), *Ministerio de educación nacional, resolución 2565 de octubre 24 del 2003*. Colombia. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-85960_archivo_pdf.pdf

República de Colombia (2015), *Constitución Política de Colombia (2015)*.

Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia (2013- 2019), *Plan Nacional de Recreación (2013- 2019)*. Colombia.



CIBERGRAFIA

<http://educacionfisicaggm.blogspot.com.co/2010/09/actividades-para-el-afianzamiento-de-la.html>

<http://www.fbrm.es/los-fundamentos-tecnicos-en-el-baloncesto-3/>

<https://sites.google.com/site/voleibolenlaensenanzamedia/fundamentos-tecnicos-del-voleibol>

<http://educacionfisicaigna.blogspot.com.co/2013/09/la-rotacion-en-voleibol.html#.V09NN1ThCM8>

<http://proyectovoleibol.blogspot.com.co/2011/11/sistemas-de-juego.html>

<http://sistemasdejuegovoley.blogspot.com.co/2015/05/sistema-de-juegos.html>

DQS is member of:

